



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CÁCERES.
Jr. Grau N° 337 Telefax 042 545838
JUANJUI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 123 – 2012

Juanjui, 17 de Febrero de 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO: El OFICIO N°001-CVL-ST-JJ-P/A-2012 de fecha 25 de Enero de 2012, de la Sra. Eunice Valles Chujutalli, en representación del comité de Vaso de Leche "Santa Inés", peticionando el reconocimiento de su Junta Directiva;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de enero de 2012, se crea la nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "Santa Inés" del Centro Poblado de Juanjuicillo, del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín y en sesión de la misma fecha se eligió a la Junta directiva, la misma que sometida a elecciones directas y democráticas, recayendo la presidencia en la Sra. Eunice Valles Chujutalli y otros directivos;

Que, es necesario establecer las condiciones del referido comité, para que en función a sus necesidades, cumplan con sus estatutos aprobados y de esta manera dar vida orgánica a esta organización;

Que, el inciso 2.2 del Art. 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las facultades de los municipios es el de "Reconocer y Registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local" al trabajar en beneficio y bienestar social de la población...."

Que, el artículo 73 inciso 5, artículo 113 inciso 6y7, y artículo de 117 de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en materia de la participación vecinal, textualmente dice que son competencias y funciones específicas de los gobiernos locales promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local, a través de juntas vecinales, comités de gestión, asociaciones, organizaciones, entre otros.

Y, con las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6° de la ley Orgánica de Municipalidades – ley N° 27972, concordante con las demás normas legales pertinentes.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la nueva Junta Directiva del comité de Vaso de Leche "Santa Inés" del Centro Poblado de Juanjuicillo, del Distrito de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín, la misma que está constituida de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Presidenta	: Sra. Eunice Valles Chujutalli
Vicepresidente	: Sra. Beatriz Navarro Sandoval
Secretaria	: Sra. Verónica Cárdenas Pizango
Tesorera	: Sra. Juana Armas Sinti
Fiscal	: Sr. José Peña Satalaya
Vocal 1°	: Sra. Leyla Tuanama Pizango
Vocal 2°	: Sra. Wilma Valles Chujutalli

Artículo Segundo.- La presente Junta Directiva, tendrá una vigencia de dos (02) años, a partir de la fecha de su elección en Asamblea General de Socios, y deberá ser inscrito en los Registros de los Padrones de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Provincial.

Artículo Tercero.- HÁGASE de conocimiento de la presente resolución al Presidente del Comité y al Gerente de Servicios y Programas Sociales.

Regístrese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Prof. Beatriz Navarro Sandoval
D.N. 00974279
ALCALDE

